



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 052 534**

② Número de solicitud: U 200201938

⑤ Int. Cl.⁷: E04G 1/34

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **29.07.2002**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2002**

⑦ Solicitante/s: **INDUSTRIAS METÁLICAS DEL
SEGURA, S.A**
C/ Perito Agrícola Juan López s/n
30820 Alcantarilla, Murcia, ES

⑧ Inventor/es:
Carrasco Rodríguez, Francisco Domingo

⑩ Agente: **Isern Cuyás, María Luisa**

⑮ Título: **Andamio plegable.**

ES 1 052 534 U

DESCRIPCION

Andamio plegable.

Objeto de la invención

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto un andamio plegable que aporta a la función a que se destina, varias ventajas que se consignarán más adelante, aparte de otras inherentes a su organización y constitución.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, existen en el mercado andamios fijos, utilizados por diversos oficios, como por ejemplo en pequeños trabajos de albañilería de construcción o de reparación, que consisten en una estructura que soporta unos tablonos en los que se sube el personal para realizar su labor.

Este tipo de andamios, a causa de su carácter fijo, son de incómodo manejo y difícil transporte debido a su volumen.

Descripción de la invención

El andamio plegable, objeto del presente registro, se halla provisto de un conjunto de tubos articulados que facilitan su plegado, con lo cual presenta un mejor manejo y facilidad en el montaje, así como una mayor comodidad para su uso y transporte, y una mayor seguridad en su utilización.

Dicho andamio plegable se constituye a partir de dos pares de tubos verticales enfrentados, estando cada par de tubos verticales enfrentados unidos entre sí por sucesivos travesaños, con la particularidad de que dos tubos verticales enfrentados articulan por su parte superior e inferior con los extremos de sendos pares de tubos horizontales coplanarios, cuyos respectivos restantes extremos articulan entre sí. Cada par de tubos horizontales superpuestos, se halla unido entre sí, junto a sus extremos, por respectivos pares de barras de refuerzo dispuestas en aspa.

Las articulaciones se hallan ventajosamente constituidas por piezas en C cuyas alas disponen de ejes que atraviesan los extremos de los tubos, facilitando su giro para proporcionar el plegado y el armado del andamio.

Asimismo, al andamio de la invención se le pueden incorporar las oportunas barandillas laterales y frontales de seguridad, en el caso de que el trabajo a realizar se encuentre en una zona elevada, garantizando la seguridad del personal, evitando caídas, etc.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente descripción, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa

y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

Breve descripción de las figuras

Figura 1. Muestra una vista en perspectiva del andamio.

Figura 2. Muestra una vista en perspectiva del andamio en posición de semiplegado.

Figura 3. Muestra una vista en alzado del andamio en posición plegada.

Figura 4. Muestra una vista en perspectiva del andamio en posición plegada.

Figura 5. Muestra una vista en detalle del andamio en la que se puede observar una de las articulaciones superiores.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en las mismas un ejemplo de realización de la invención, que consiste en un andamio plegable, que se constituye a partir de dos pares de tubos verticales (1) enfrentados, estando cada par de tubos verticales (1) enfrentados unidos entre sí por sucesivos travesaños (2), y se caracteriza porque se ha previsto que dos tubos verticales enfrentados articulen por su parte superior e inferior con los extremos de sendos pares de tubos horizontales coplanarios (3-4), (5-6), cuyos respectivos restantes extremos articulan entre sí, mientras que cada par de tubos horizontales superpuestos (3-5) y (4-6), se halla unido entre sí, junto a sus extremos, por respectivos pares de barras de refuerzo (7-8) y (9-10) dispuestas en aspa.

Las articulaciones se hallan constituidas por piezas en C (11) cuyas alas (12) disponen de ejes que atraviesan los extremos de los citados tubos (3), (4), (5) y (6), facilitando su giro para proporcionar el plegado y el armado del andamio.

Asimismo, los tubos verticales (1) del andamio presentan inferiormente sendas ruedas giratorias (13) autoalineables y provistas de dispositivos de freno.

Además, el andamio puede incorporar las correspondientes barandillas laterales y frontales de seguridad.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, realizarse en cualquier forma y tamaño, y con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Andamio plegable, que se constituye a partir de dos pares de tubos verticales (1) enfrentados, estando cada par de tubos verticales enfrentados unidos entre sí por sucesivos travesaños (2), **caracterizado** esencialmente porque se ha previsto que dos tubos verticales enfrentados articulen por su parte superior e inferior con los extremos de sendos pares de tubos horizontales coplanarios (3, 4), (5, 6), cuyos respectivos restantes extremos articulan entre sí, facilitando el plegado y el armado del andamio.

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

2. Andamio plegable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque cada par de tubos horizontales superpuestos (3, 5), (4, 6), se halla unido entre sí, junto a sus extremos, por respectivos pares de barras de refuerzo (7, 8), (9, 10), dispuestas en aspa.

3. Andamio plegable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las articulaciones se hallan ventajosamente constituidas por piezas en C (11) cuyas alas disponen de ejes (12) que atraviesan los extremos de los tubos (3), (4), (5), (6), facilitando su giro en orden a proporcionar el plegado y el armado del andamio.

Fig. 1

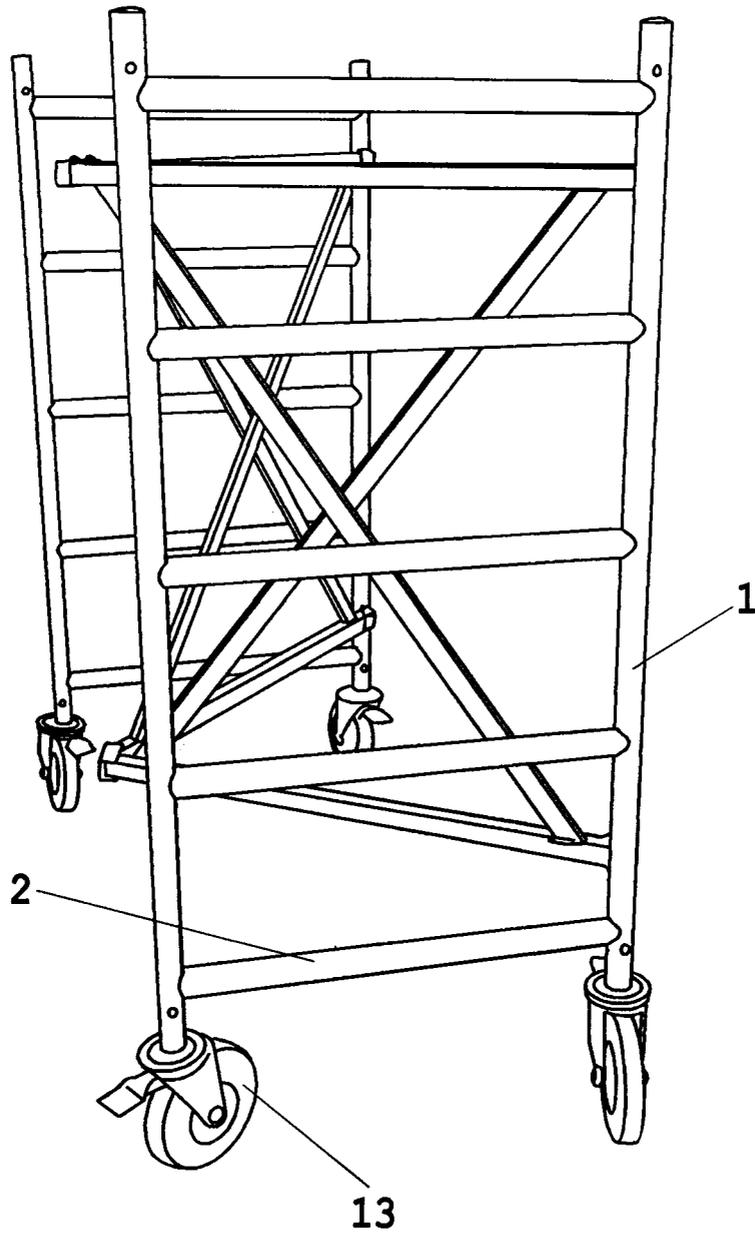


Fig. 2

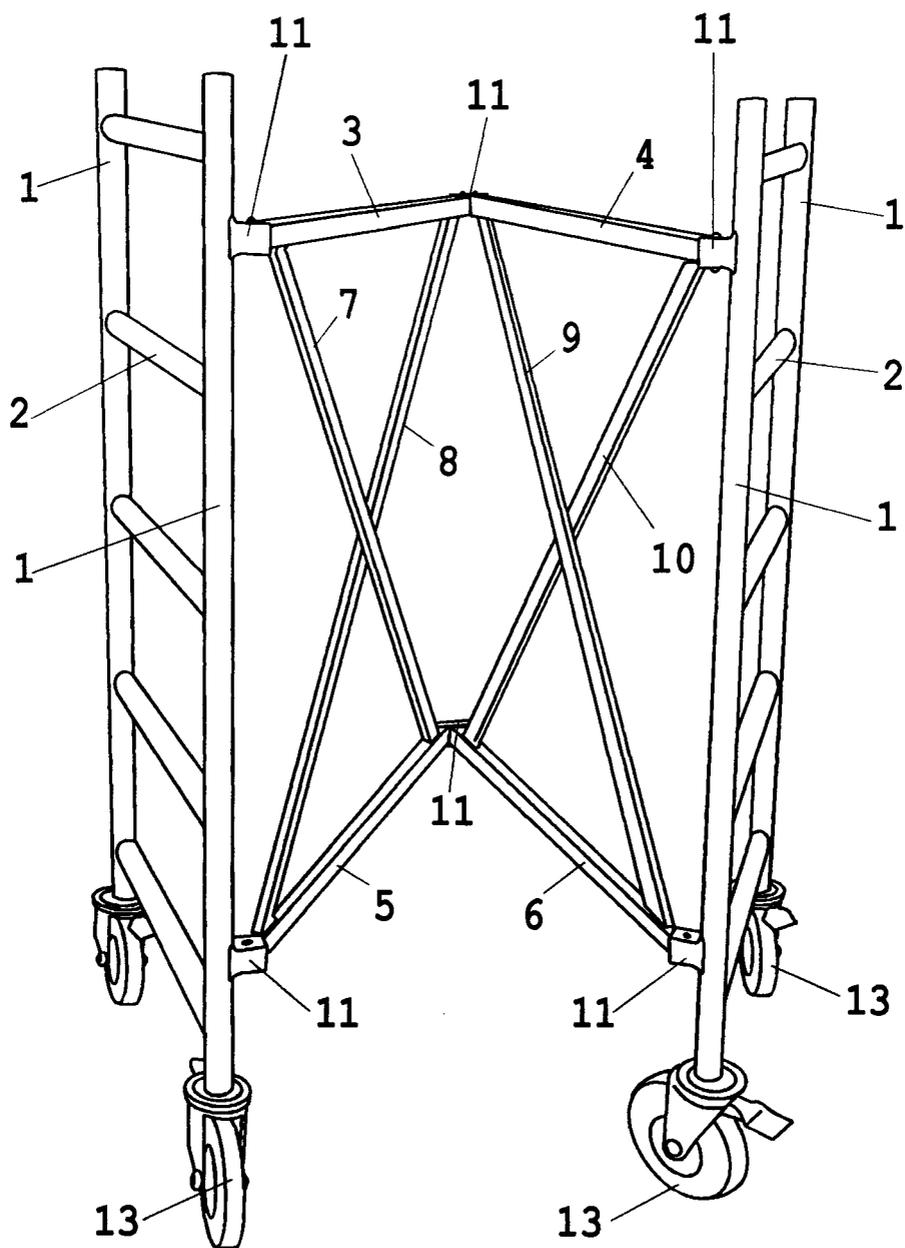


Fig. 3

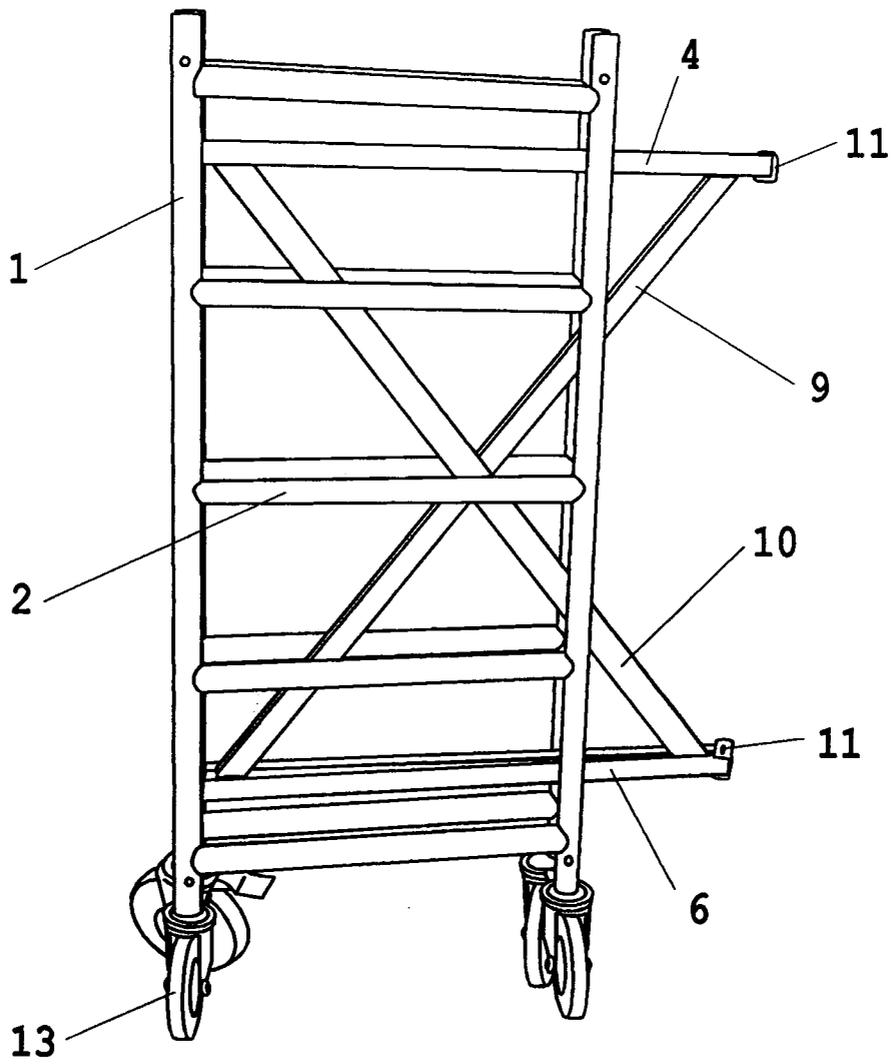


Fig. 4

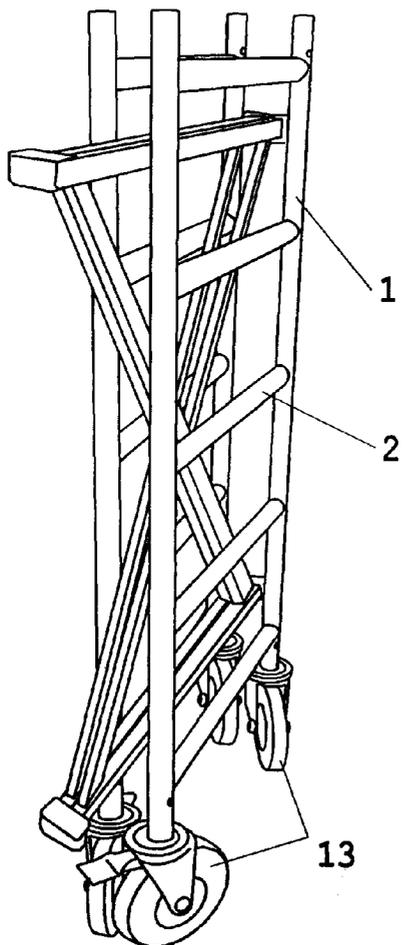


Fig. 5

